



Gobernación del
CAUCA

Secretaría
de Salud

**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA DIRECTORA TÉCNICA – DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2019

HACE CONSTAR

Que dentro de la planta de personal de la entidad no existe personal suficiente para la ejecución de las actividades objeto de la presente contratación.

Que el señor **JHONNY ALEXANDER NARVAEZ ORDOÑEZ**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1061745851 expedida en Popayán, cuenta con la experiencia, los conocimientos y la capacidad suficiente, lo que la hace un profesional idóneo para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable realizar la contratación del señor **JHONNY ALEXANDER NARVAEZ ORDOÑEZ**, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN METROLÓGICA DEL EQUIPAMIENTO ASOCIADO A LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD EN SALUD PÚBLICA Y LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD A LA RED DE LABORATORIOS**

Para constancia se firma en Popayán, 23 de julio de 2026.

Atentamente,

KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI

Directora Técnica – Dirección de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental del Cauca

Proyectó y verificó: Carlos Andrés Morales - Profesional Universitario DTSP-LSP CM